

ANEXO II: PUESTOS CON ADSCRIPCIÓN DEFINITIVA (9 dotaciones)

Puestos de trabajo objeto de concurso incluidos en la plaza de
Ayudante Técnico/a Rama Agroambiental

ÍNDICE DE PUESTOS

Tipo de puesto	Página
“El/La Ayudante Técnico/a Adscrito/a” (5 dotaciones)	2
“Jefe/a de Unidad” (4 dotaciones)	9

“El/La Ayudante Técnico Adscrito/a” (5 dotaciones)		
ÁREA	SERVICIO DE ADSCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	Página
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	• Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	3
	• Técnico de Calidad y Valorización Agroalimentaria	5
	• Técnico de Ganadería y Pesca	8

Servicio de Adscripción: **Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural**

Unidad Orgánica: **Apoyo Técnico Administrativo.**

Complemento de Condiciones de Trabajo: **2 puntos**

Número de dotaciones: **1**

Localización Geográfica	Código RPT	Número de dotaciones
Zona Sur: Finca Las Haciendas Araya/Candelaria	LC28	1

Funciones Esenciales Específicas:

fC.032.006 Bajo la supervisión del/de la Técnico/a responsable, aplicación de técnicas y procedimientos, realización de muestreos y análisis de productos y medios de producción, realización de informes, toma de datos, control de ensayos y experimentos, mantenimiento y contraste de instalaciones, equipos e instrumentos de campo y laboratorio y cualquier otra tarea relativa a:

Las actividades agrícolas y de mantenimiento de infraestructuras en la finca u otras fincas del Servicio, así como la elaboración de vinos y de otros productos agroalimentarios, asegurando que se dispone de los medios necesarios para ello.

Méritos Específicos:

En general, aquellas materias de uso habitual directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo, por ejemplo:

Conocimientos sobre:

- Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias
- Viticultura y enología.
- Manipulación de productos químicos.
- Trabajos con maquinaria agrícola.
- Manejo e instalación de sistemas de riego.
- Cultivos de frutales y otros cultivos leñosos.

Y en general, aquellas materias relacionadas con las funciones del puesto, y que no estén incluidas o valoradas en el apartado “cursos de formación y perfeccionamiento”.

Servicio de Adscripción: **Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural**

Unidad Orgánica: **Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife.**

Complemento de Condiciones de Trabajo: **2 puntos**

Número de dotaciones: **1**

Localización Geográfica	Código RPT	Número de dotaciones
Puerto de la Cruz	LC3	1

Funciones Esenciales Específicas:

fC.032.001 Bajo la supervisión del/de la Técnico/a responsable, aplicación de técnicas y procedimientos, realización de muestreos y análisis de productos y medios de producción, realización de informes, toma de datos, control de ensayos y experimentos, mantenimiento y contraste de instalaciones, equipos e instrumentos de campo y laboratorio y cualquier otra tarea relativa a:

La producción de cultivos, suelos y riegos, sanidad vegetal, biodiversidad agrícola y cualquier otra relativa a la producción agraria.

fC.056 Asesoramiento, formación e información al/a la responsable de explotaciones agrarias; mejora de las técnicas utilizadas en las mismas y ejecución de campañas.

Méritos Específicos:

En general, aquellas materias de uso habitual directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo, por ejemplo:

Conocimientos sobre:

- Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.
- Manipulación de productos químicos.
- Caracterización de cultivos.
- Biodiversidad agrícola relacionada con las funciones del puesto.
- Producción de cultivos, manejo de suelos y riegos, plagas y enfermedades.
- Conservación de semillas y tubérculos.
- Técnicas elementales de laboratorio para análisis de productos y medidas de producción agraria.

Y en general, aquellas materias relacionadas con las funciones del puesto, y que no estén incluidas o valoradas en el apartado "cursos de formación y perfeccionamiento".

Servicio de Adscripción: **Técnico de Calidad y Valorización Agroalimentaria.**

Unidad Orgánica: **Enología.**

Número de dotaciones: **1**

Localización Geográfica	Código RPT	Número de dotaciones
Laboratorio Insular de Vino de Tenerife. Güímar	LC25	1

Funciones Esenciales Específicas:

fC.032.006 Bajo la supervisión del/de la Técnico/a responsable, aplicación de técnicas y procedimientos, realización de muestreos y análisis de productos y medios de producción, realización de informes, toma de datos, control de ensayos y experimentos, mantenimiento y contraste de instalaciones, equipos e instrumentos de campo y laboratorio y cualquier otra tarea relativa a:

Las actividades agrícolas y de mantenimiento de infraestructuras en la finca u otras fincas del Servicio, así como la elaboración de vinos y de otros productos agroalimentarios, asegurando que se dispone de los medios necesarios para ello.

fC.039 Bajo la supervisión del/de la Técnico/a responsable, control de mantenimiento y conservación de diversas maquinarias enológicas (maquinaria de recepción de uvas, de elaboración de mostos, de filtrado y embotellado de vinos, de refrigeración, depósito de mostos y vinos, de estabilización, tren de lavado de cajas, tren de etiquetado) en las Bodegas de empresas participadas por el Cabildo y aquellas otras a las que se preste colaboración en el marco de la potenciación del sector vitivinícola insular.

Méritos Específicos:

En general, aquellas materias de uso habitual directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo, por ejemplo:

Conocimientos sobre:

- Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias
- Viticultura y enología.
- Atención a la ciudadanía.
- Calidad en la Administración Pública
- Manipulación de productos químicos.

Y en general, aquellas materias relacionadas con las funciones del puesto, y que no estén incluidas o valoradas en el apartado “cursos de formación y perfeccionamiento”.

Servicio de Adscripción: **Técnico de Calidad y Valorización Agroalimentaria.**

Unidad Orgánica: **Valorización de Productos Agroalimentarios.**

Complemento de Condiciones de Trabajo: **2 puntos**

Complemento variable: **Rotación**

Número de dotaciones: **1**

Jornada: **Horario Especial**

HE1(b) Durante los meses de Mayo a Septiembre (excepto Agosto, que permanece cerrado con carácter general, aunque no obstante podrá abrir un máximo de 15 días de este período para la realización de determinadas actividades, si las condiciones de producción lo justifican), en semanas alternas realización del horario establecido en el apartado anterior (HE1(a)) para esa época del año y la siguiente: lunes, martes, miércoles y viernes de 08:00 a 16:00 horas, y jueves de 10:30 a 18:30 horas

Durante los meses de enero, febrero, marzo, abril octubre y noviembre, los lunes de 08:00 a 15:45 horas y de martes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

En el mes de diciembre, lunes de 08:00 a 15:30 horas y de martes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Localización Geográfica	Código RPT	Número de dotaciones
Casa de la Miel.El Sauzal	LC259	1

Funciones Esenciales Específicas:

fC.091 Bajo la supervisión del/de la Técnico/a responsable:

- Programación y registro de las actividades productivas y organización de las tareas asignadas al personal bajo su responsabilidad.
- Coordinación del sistema de calidad y registros establecidos en la Casa de la Miel.
- Control y seguimiento de stocks de productos, realizando pedidos supervisados por la Dirección.
- Gestión de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipos de la planta.

fC.032.003 Bajo la supervisión del/de la Técnico/a responsable, aplicación de técnicas y procedimientos, realización de muestreos y análisis de productos y medios de producción, realización de informes, toma de datos, control de ensayos y experimentos, mantenimiento y contraste de instalaciones, equipos e instrumentos de campo y laboratorio y cualquier otra tarea relativa a:

Las actividades apícolas y productivas de la Unidad, asesoramiento de apicultores y otros sectores ganaderos y agroalimentarios. Valorización y promoción de productos agroalimentarios. Colaboración en los procesos productivos que se llevan a cabo en el centro.

Méritos Específicos:

En general, aquellas materias de uso habitual directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo, por ejemplo:

Conocimientos sobre:

- Trabajo en equipo.
- Motivación en el trabajo.
- Atención a la ciudadanía.
- Calidad en la Administración Pública
- Manipulación de productos químicos.
- Gestión de industrias agroalimentarias.
- Certificación agroalimentaria y calidad.

Y en general, aquellas materias relacionadas con las funciones del puesto, y que no estén incluidas o valoradas en el apartado “cursos de formación y perfeccionamiento”.

Servicio de Adscripción: **Técnico de Ganadería y Pesca.**

Unidad Orgánica: **Ganadería**

Complemento de Condiciones de Trabajo: **2 puntos**

Número de dotaciones: **1**

Localización Geográfica	Código RPT	Número de dotaciones
Casa del Ganadero (La Laguna)	LC24	1

Funciones Esenciales Específicas:

fC.032.003 Bajo la supervisión del/de la Técnico/a responsable, aplicación de técnicas y procedimientos, realización de muestreos y análisis de productos y medios de producción, realización de informes, toma de datos, control de ensayos y experimentos, mantenimiento y contraste de instalaciones, equipos e instrumentos de campo y laboratorio y cualquier otra tarea relativa a:

Las actividades ganaderas y de mantenimiento y control medioambiental de las instalaciones de las explotaciones ganaderas, así como el control del estado de las fincas gestionadas por el Servicio en lo referente a infraestructuras, instalaciones, cultivos, zonas ajardinada y de sus sistemas de depuración.

Méritos Específicos:

En general, aquellas materias de uso habitual directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo, por ejemplo:

Conocimientos sobre:

- Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.
- Atención a la ciudadanía.
- Sanidad y alimentación animal.
- Alimentación y racionamiento del ganado.
- Instalaciones ganaderas.
- Calidad e higiene alimentaria.
- Técnicas de comunicación.

Y en general, aquellas materias relacionadas con las funciones del puesto, y que no estén incluidas o valoradas en el apartado “cursos de formación y perfeccionamiento”.

“Jefe/a de Unidad” (4 dotaciones)		
ÁREA	SERVICIO DE ADSCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	Página
GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico de Gestión Ambiental 	10
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico de Ganadería y Pesca 	16

Servicio de Adscripción: **Técnico de Gestión Ambiental**

Unidad Orgánica: **Biodiversidad**

Complemento de Condiciones de Trabajo: **4 puntos**

Número de dotaciones: **1**

Localización Geográfica	Código RPT	Número de dotaciones
Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC409	1

Funciones Esenciales Específicas:

fC.071 Bajo la supervisión del/de la superior jerárquico/a, ejecución de las tareas necesarias para la consecución de los objetivos de la Unidad adecuadas a la naturaleza de sus funciones, entre otras, las siguientes:

- Planificación, organización, supervisión, coordinación y seguimiento del personal y de los trabajos a realizar en la Unidad, responsabilizándose de la ejecución de los trabajos y de la evaluación del rendimiento del personal, especialmente, aquellos relacionados con el Centro de Recuperación de Fauna.
- Actividades de divulgación sobre la materia objeto de su responsabilidad.
- Responsabilidad de mantener actualizado el inventario de bienes y medios materiales a su cargo, en soporte ofimático, así como los libros del uso de las armas que hay en el CRF: escopeta de balines, rifle anestésico y carabina.
- Responsable de la reposición, distribución, buen uso y reparación, en su caso, de los medios materiales utilizados en la realización de los trabajos, dando cuenta de las necesidades y previsiones.
- Apoyo al/a la Técnico/a responsable en la gestión del personal adscrito a la Unidad de trabajo (control de absentismo, tramitación de bajas, incidencias de personal, etc.)
- Redacción de informes derivados de las funciones propias del puesto de trabajo.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales del personal a su cargo.
- Aplicación de técnicas y procedimientos, realización de estudios, informes, memoria y elaboración de fichas, registro de datos, y cualquier otra tareas relativa a la recogida, valoración, identificación y atención primaria a la fauna silvestre, además de las tareas de mantenimiento del Centro.
- Utilización de recipientes de contaminación biológica y su llevada al lugar de recogida correspondiente.

Méritos Específicos:

En general, aquellas materias de uso habitual directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo, por ejemplo:

Conocimientos sobre:

- Legislación de transportes
- Dirección de personal.
- Trabajo en equipo.
- Motivación en el trabajo.
- Eficiencia en la organización del trabajo.
- Técnicas de comunicación.
- Atención primaria a fauna silvestre.
- Fauna silvestre, relacionados con el contenido del puesto.
- Gestión de centros de recuperación de fauna.

Y en general, aquellas materias relacionadas con las funciones del puesto, y que no estén incluidas o valoradas en el apartado “cursos de formación y perfeccionamiento”.

Servicio de Adscripción: **Técnico de Gestión Ambiental**

Unidad Orgánica: **Gestión Territorial Sur**

Complemento de Condiciones de Trabajo: **4 puntos**

Número de dotaciones: **1**

Localización Geográfica	Código RPT	Número de dotaciones
Zona Sur. Güimar	LC903	1

Funciones Esenciales Específicas:

fC.083 Bajo la supervisión del/de la superior jerárquico/a, ejecución de las tareas necesarias para la consecución de los objetivos de la Unidad adecuadas a la naturaleza de sus funciones, entre otras, las siguientes

- Planificación, organización, supervisión, coordinación y seguimiento del personal y de los trabajos a realizar en la Unidad, responsabilizándose de la ejecución de los trabajos y de la evaluación del rendimiento del personal, especialmente, aquellos relacionados con la conservación del medio ambiente.
- Realización de estudios, informes, conteos, mediciones, croquis y señalizaciones sobre plano.
- Control y gestión de instalaciones e infraestructuras de la zona.
- Control y gestión de los inventarios de material, vehículos y mobiliario de la zona, asegurando que se dispone de los medios necesarios para la realización de los trabajos, responsabilizándose de la reposición, distribución, buen uso y/o reparación, en su caso, de los vehículos, maquinaria y demás medios materiales, dando cuenta de las necesidades y previsiones.
- Apoyo al/a la Técnico/a responsable en la gestión del personal adscrito a la Unidad de trabajo (control de absentismo, tramitación de bajas, incidencias de personal, etc.)
- Realización de la memoria anual de los trabajos realizados por los medios a su cargo.
- Redacción de informes derivados de las funciones propias del puesto de trabajo.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales del personal a su cargo.
- Incendios forestales: participación en emergencias en funciones de logística (CRM, CECOPAL, etc.).

Méritos Específicos:

En general, aquellas **materias de uso habitual directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo**, por ejemplo:

Conocimientos sobre:

- Legislación de transportes
- Dirección de personal.
- Trabajo en equipo.
- Motivación en el trabajo.
- Eficiencia en la organización del trabajo.
- Conservación del medio ambiente relacionadas con el contenido del puesto.
- Interpretación de planos y proyectos de obra.
- Mantenimiento de infraestructuras.
- Señalización de obras.

Y en general, aquellas materias relacionadas con las funciones del puesto, y que no estén incluidas o valoradas en el apartado “cursos de formación y perfeccionamiento”.

Servicio de Adscripción: **Técnico de Gestión Ambiental**

Unidad Orgánica: **Parque Rural de Anaga.**

Complemento de Condiciones de Trabajo: **4 puntos**

Número de dotaciones: **1**

Localización Geográfica	Código RPT	Número de dotaciones
Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC901	1

Funciones Esenciales Específicas:

fC.083 Bajo la supervisión del/de la superior jerárquico/a, ejecución de las tareas necesarias para la consecución de los objetivos de la Unidad adecuadas a la naturaleza de sus funciones, entre otras, las siguientes

- Planificación, organización, supervisión, coordinación y seguimiento del personal y de los trabajos a realizar en la Unidad, responsabilizándose de la ejecución de los trabajos y de la evaluación del rendimiento del personal, especialmente, aquellos relacionados con la conservación del medio ambiente.
- Realización de estudios, informes, conteos, mediciones, croquis y señalizaciones sobre plano.
- Control y gestión de instalaciones e infraestructuras de la zona.
- Control y gestión de los inventarios de material, vehículos y mobiliario de la zona, asegurando que se dispone de los medios necesarios para la realización de los trabajos, responsabilizándose de la reposición, distribución, buen uso y/o reparación, en su caso, de los vehículos, maquinaria y demás medios materiales, dando cuenta de las necesidades y previsiones.
- Apoyo al/a la Técnico/a responsable en la gestión del personal adscrito a la Unidad de trabajo (control de absentismo, tramitación de bajas, incidencias de personal, etc.)
- Realización de la memoria anual de los trabajos realizados por los medios a su cargo.
- Redacción de informes derivados de las funciones propias del puesto de trabajo.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales del personal a su cargo.
- Incendios forestales: participación en emergencias en funciones de logística (CRM, CECOPAL, etc.).

Méritos Específicos:

En general, aquellas materias de uso habitual directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo, por ejemplo:

Conocimientos sobre:

- Legislación de transportes
- Dirección de personal.
- Trabajo en equipo.
- Motivación en el trabajo.
- Eficiencia en la organización del trabajo.
- Conservación del medio ambiente relacionadas con el contenido del puesto.
- Interpretación de planos y proyectos de obra.
- Mantenimiento de infraestructuras.
- Señalización de obras.

Y en general, aquellas materias relacionadas con las funciones del puesto, y que no estén incluidas o valoradas en el apartado “cursos de formación y perfeccionamiento”.

Servicio de Adscripción: **Técnico de Ganadería y Pesca**

Unidad Orgánica: **Ganadería**

Complemento de Condiciones de Trabajo: **2 puntos**

Número de dotaciones: **1**

Localización Geográfica	Código RPT	Número de dotaciones
Finca el Helecho. Arico	LC29	1

Funciones Esenciales Específicas:

fC.090 Bajo la supervisión del/de la superior jerárquico/a, ejecución de las tareas necesarias para la consecución de los objetivos de la Unidad adecuadas a la naturaleza de sus funciones, entre otras, las siguientes:

- Planificación, organización, supervisión, coordinación y seguimiento del personal y de la ejecución de los trabajos a realizar en la Unidad asignada o de forma puntual en otras fincas del Servicio, responsabilizándose de la ejecución de los trabajos y de la evaluación del rendimiento del personal, especialmente, aquellos relacionados con las actividades ganaderas y agrícolas de la Unidad.
- Asesoramiento e información al/a la responsable de explotaciones agropecuarias; mejora de las técnicas utilizadas en las mismas.
- Responsable de la reposición, distribución, buen uso y reparación, en su caso, de los medios materiales utilizados en la realización de los trabajos, dando cuenta de las necesidades y previsiones.
- Apoyo al/a la Técnico/a responsable en la gestión del personal adscrito a la Unidad de trabajo (control de absentismo, tramitación de bajas, incidencias de personal, etc.).
- Redacción de informes derivados de las funciones propias del puesto de trabajo.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales del personal a su cargo.
- Aplicación de técnicas y procedimientos, realización de muestreos y análisis de productos y medios de producción, realización de informes, toma de datos, control de ensayos y experimentos, mantenimiento y contraste de equipos e instrumentos de campo y laboratorio y cualquier otra tarea relacionadas con las actividades ganaderas y agrícolas de la Unidad.

Méritos Específicos:

En general, aquellas materias de uso habitual directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo, por ejemplo:

Conocimientos sobre:

- Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.

- Atención a la ciudadanía.
- Dirección de personal.
- Trabajo en equipo.
- Motivación en el trabajo.
- Eficiencia en la organización del trabajo.
- Sanidad y alimentación animal.
- Alimentación y racionamiento del ganado.
- Instalaciones ganaderas.
- Calidad e higiene alimentaria.
- Técnicas de comunicación.
- Cultivos agrícolas.

Y en general, aquellas materias relacionadas con las funciones del puesto, y que no estén incluidas o valoradas en el apartado “cursos de formación y perfeccionamiento”.